



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 4 de junio de 2018, los suscritos L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; y L.C.P. Clara Valdovinos Casillas y Mtro. Jorge Flores García, Auditores; adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Director General de Servicios y Transportes sito en la Avenida Juan Gil Preciado N° 6735, Antigua Carretera a Tesistán, Zapopan, Jalisco entrevistándonos con el L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, en su carácter de Director General de Servicios y Transportes con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, en su carácter de Director General de Servicios y Transportes el oficio número DGP/7076/2017, de fecha 14 de diciembre de 2017, signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar, Supervisores de Auditores; L.C.P. Clara Valdovinos Casillas y Mtro. Jorge Flores García, Auditores; adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a Servicios y Transportes la auditoria a rubros específicos para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2016 y 2017, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y eventos posteriores.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, en su carácter de Director General de Servicios y Transportes y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar Instituto Nacional Electoral con clave de elector [redacted] las credenciales expedidas por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral; [redacted] y [redacted] expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, en su carácter de Director General de Servicios y Transportes



Contraloría del Estado

cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el *Instituto Nacional Electoral* con clave de elector [REDACTED], en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 16** (dieciséis) de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a las **L.C.P. Sandra Sarahi Martínez Munguía** y **Lic. Norma Gabriela Montañez Arce**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la *Avenida Juan Gil Preciado N° 6735, Antigua Carretera a Tesislán, Zapopan, Jalisco, Jalisco* los cuales se identifican con las credenciales para votar con fotografía expedidas por el *Instituto Federal Electoral*, con clave de elector [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Director General del Servicios y Transportes** de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/7076/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017**.--

-- Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto a la **auditoría por rubros**, en relación con los recursos autorizados para los **ejercicios 2016 y 2017**, respecto a los periodos comprendidos *del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y eventos posteriores*, designando al **L.C.P. Ramiro Urzúa Orozco**, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED], quien acepta el cargo conferido.-----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez**, en su carácter de Titular de dicho Organismo, instruya al **L.C.P. Ramiro Urzúa Orozco, enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

--- Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“

”

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **L.A.E. Samuel Héctor Zamora**



Contraloría del Estado

Vázquez, en su carácter de Director General de Servicios y Transportes después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Conste.

Zapopan, Jalisco. ____ de junio de 2018

POR SERVICIOS Y TRANSPORTES

[Signature]

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez, En su carácter de Director General de Servicios y Transportes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

[Signature]

L.A.F. José Luis Ayala Avalos Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

TESTIGOS

L.C.P. Sandra Sarahi Martínez Munguía Encargada de Contabilidad y Jefe de Recursos Humanos

Lic. Julio Cesar Aguilar Loza Director de Área de Auditoría

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisor de Auditores

Lic. Norma Gabriela Montañez Arce Directora de Administración y Finanzas

C.P.A. Francisco López Cuellar Supervisor de Auditores

L.C.P. Clara Valdovinos Casillas Auditor



Contraloría del Estado

ENLACE

L.C.P. Ramiro Urzúa Orozco
Gerente de Inspección, Vigilancia y
Contraloría

Mtro. Jorge Flores García
Auditor

Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/063/17 de fecha 4 de junio de 2018.-----conste-----